

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-51593- -4	FECHA: 2013-05-22 14:19:37
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
ALVARO CORREA ORDOÑEZ

Asunto: Radicación: 12-51593- -4
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 9289
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/053068				
Fecha de Presentación Internacional	18/10/2010				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 43 a 73	27/Marzo/2012
Reivindicaciones:	Folios 74 a 78	27/Marzo/2012
Dibujos:	Folios 80 a 83	27/Marzo/2012
Prioridad:	US 61/253,471	20/Octubre/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral **1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única** para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto se estudiarán las reivindicaciones 1 a 20.

Título de la solicitud: “Composición de recubrimiento que incluye material fluorescentes para producir imágenes seguras” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar composiciones, métodos y aparatos mejorados para formar documentos seguros usando el proceso con base en tóner, que sea relativamente fácil y económico.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una composición de recubrimiento mejorada para imprimir documentos de una manera segura, tal que los documentos sean difíciles de forjar y las versiones originales de los documentos sean fácilmente verificables, y un sistema que incluye la composición de recubrimiento y a métodos para usar y fabricar la composición de recubrimiento.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): G03G 13/00.

4. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

La reivindicación 16 presenta el uso dado al tóner objeto de solicitud de patente, por lo cual no es patentable de acuerdo con el Art 14.

5. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 4, 15 presentan ventajas o efectos del sistema para producir un documento seguro *“en donde el tinte temple una porción del recubrimiento que comprende material fluorescente para producir una imagen inversa negativa de una imagen impresa con el tóner, cuando se expone a radiación ultravioleta”, “una resina que genera alta viscosidad y propiedades de*

baja nebulización”, “*en donde la viscosidad final de composición es la adecuada para litografía offset*”, lo cual no es permitido. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo, las partes que lo componen y todo lo que permita establecer cómo se llega a tal resultado. No se aceptan reivindicaciones que caractericen resultados, usos, ventajas o efectos

La reivindicación 11 no son claras porque utilizan términos generales como “*recubrimiento secundario*”, que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones. Se sugiere sustituirlas.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: octubre 20 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 7,220,524	“System and method for producing secure toner-based images”	22/Mayo/2007
D2	US 2007/0231725	“Secure imaging toner and methods of forming and using the same”	04/Octubre/2007

El documento D1¹ divulga sistemas y métodos para imprimir y copiar documentos. Más particularmente relacionadas con sistemas a base de toner para imprimir o copiar documentos de forma segura (Col. 1, líneas 15 a 21).

El documento D2² divulga un aparato y métodos para imprimir y copiar documentos. Un toner mejorado para imprimir o copiar documentos de forma segura, donde los documentos son difíciles falsificar, sensibles a ataques químicos, fluorescentes bajo luz ultravioleta (Párr. 0003).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Un sistema para producir un documento seguro...*” (Ver página 32 del radicado N° 12-051593-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

1 [http://www.google.com/patents/US7220524?](http://www.google.com/patents/US7220524?pg=PA13&dq=7220524&hl=es&sa=X&ei=DC2NUZ3WL4LY9ATK74DYCQ&ved=0CDUQ6AEwAA)

[pg=PA13&dq=7220524&hl=es&sa=X&ei=DC2NUZ3WL4LY9ATK74DYCQ&ved=0CDUQ6AEwAA](http://www.google.com/patents/US7220524?pg=PA13&dq=7220524&hl=es&sa=X&ei=DC2NUZ3WL4LY9ATK74DYCQ&ved=0CDUQ6AEwAA)

2 [http://www.google.com/patents/US20070231725?](http://www.google.com/patents/US20070231725?pg=PA3&dq=20070231725&hl=es&sa=X&ei=RVONUf6DDoKq8ATJgoDQBw&ved=0CDgQ6AEwAA)

[pg=PA3&dq=20070231725&hl=es&sa=X&ei=RVONUf6DDoKq8ATJgoDQBw&ved=0CDgQ6AEwAA](http://www.google.com/patents/US20070231725?pg=PA3&dq=20070231725&hl=es&sa=X&ei=RVONUf6DDoKq8ATJgoDQBw&ved=0CDgQ6AEwAA)

Características Técnicas Esenciales	D1	D2
Un sistema para producir un documento seguro usando creación de imágenes con base en tóner	Un sistema para producir un documento seguro usando imágenes con base en tóner (Reivindicación 1)	Un sistema para producir e imprimir documentos seguros (Pág. 1, Párr. 003)
Un sustrato que tiene un primera superficie y una segunda superficie	Un sustrato a base de polímero que tiene una primera y segunda superficie (Reivindicación 1)	Migración de la tinta de la primera superficie del sustrato a la segunda superficie del sustrato (Párr. 0014)
Un tóner que comprende un colorante y un tinte, dicho tóner se aplica a la primera superficie del sustrato	Un tóner que comprende un colorante y un tinte (Reivindicación 1)	Un tóner en combinación con un sustrato como papel, para producir una imagen segura (Párr. 0014, 0026)
Un recubrimiento que comprende material fluorescente aplicado a la primera o a la segunda superficie usando impresión offset	La tinta es recubierta sobre la primera y segunda superficie del sustrato (Reivindicaciones 15 y 16) La tinta es impresa sobre una superficie base usando cualquier técnica de impresión. Ej.: Impresión offset (Col. 11, líneas 15 a 18)	Substrato que incluyen recubrimiento, los cuales son adecuados para imprimir documentos seguros usando un tóner (Párr. 0056)

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con las anterioridades D1 y D2, se concluye que el sistema para producir un documento seguro descrito en la reivindicación 1, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con las anterioridades encontradas. Por lo tanto la reivindicación 1 es nueva.

Por otro lado, el documento D1 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 5, 13: Agentes dentro de los cuales se encuentra silica o compuestos similares (Col. 6, líneas 47 a 56).
- Reivindicaciones 6, 14, 15 y 17: El toner clasifica la mezcla en seco con partículas divididas finas de materiales inorgánico como silica y titanio (Col. 6, líneas 60 a 65) Es derivado de la experimentación que el tamaño de partículas esta entre 0,2 a 0,25 micrones.
- Reivindicación 12: La tinta es impresa sobre una superficie base usando cualquier técnica de impresión. Ej.: Impresión offset (Col. 11, líneas 15 a 18)

Por otro lado, el documento D2 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2, 3, 14, 15 y 17: Preparación de un toner de seguridad para el uso de impresión electrofotográfica (Párr. 0040). Un toner de seguridad que incluye tinta y la migración de un fluidos como resinas,

- tintas, aceites, agentes (Párr. 0047, Tabla).
- Reivindicación 7: La migración del fluido puede tener componentes que actúan como solventes para la tinta como, poliacrilamidas, almidones, sílice (Párr. 0058).
 - Reivindicación 8: El fluido de migración puede ser sellado dentro del papel base con una goma (Párr. 0061).
 - Reivindicación 9: El toner puede incluir un agente como cera, como poli olefinas o derivadas como gomas de polipropileno, polietileno entre otras (Párr. 0033).
 - Reivindicaciones 10, 17 y 18: Material fluorescente entre 0.5% a 4% (Tabla del Párr. 0040).
 - Reivindicación 11: Agentes de migración (Párr. 0056).

La reivindicación 19 consiste en “*Un sistema para producir un documento seguro...*” (Ver página 36 del radicado N° 12-051593-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características Técnicas Esenciales	D1
Un método para formar un sistema que comprende una imagen formada sobre una primera superficie de un sustrato y una imagen de la imagen impresa visible desde una segunda superficie del sustrato	Un método para formar un documento seguro que comprende un sustrato que tiene una primera y segunda superficie (Reivindicación 22)
Suministrar un sustrato	Proveer un sustrato (Reivindicación 22)
Imprimir una imagen con base en tóner sobre una primera superficie del sustrato	Aplicar un toner que incluye un colorante y una tinta en la forma de imagen sobre la primera superficie del sustrato (Reivindicación 22)
Imprimir un recubrimiento que comprende un material fluorescente usando impresión offset	Hacer una copia de la imagen sobre la segunda superficie del sustrato con la tinta (Reivindicación 22) La tinta es impresa sobre una superficie base usando cualquier técnica de impresión. Ej.: Impresión offset (Col. 11, líneas 15 a 18)

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 19 con la anterioridad D1, se concluye que el sistema para producir un documento seguro descrito en la reivindicación 19, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontradas. Por lo tanto la reivindicación 19 es nueva.

Por otro lado, el documento D1 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 20: La tinta es impresa sobre una superficie base usando

cualquier técnica de impresión. Ej.: Impresión offset (Col. 11, líneas 15 a 18)

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 7,220,524	1, 5, 6, 12 a 15, 17, 18, 19, 20	Novedad/Nivel Inventivo
D2	US 2007/0231725	1, 2, 3, 7 a 11	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-05-28

Elaboró: Cindy Stephany Rojas Garcia
Revisó: Leonardo Rojas Vega
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez